



UNIVERSIDAD  
Panamericana

# PROYECTO DE COMPROMISO SOCIAL.

Resolución del Consejo de Rectoría CR 256-18  
del 30 de mayo de 2018

Última actualización: 29 de julio de 2021



## PROYECTO DE COMPROMISO SOCIAL

El profesor deberá presentar:

- Carta de aprobación inicial de cada proyecto por parte del Departamento de Compromiso social del Campus, cuando se trate de proyectos distintos a los promovidos por el propio departamento.
- Carta de validación final de cada proyecto por parte del Departamento de Compromiso social del Campus, tanto si se trata de un proyecto promovido por el propio departamento, como si se trata de uno distinto.
- Breve ensayo personal descriptivo del alcance y experiencia obtenidos a través del desarrollo del proyecto.

